

0000001



FORMULARIO DE POSTULACIÓN - POR CIUDADANÍA # 106
CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA DESIGNAR LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE				
Apellidos y nombres:		REYNOSO BARBERAN KERLLY DAYANA		
Cédula:	1350747745	Fecha de Nacimiento:	1997-01-21	
Nacionalidad:	ECUATORIANA	Sexo:	FEMENINO	
Etnia:	MESTIZO			
DOMICILIO DEL POSTULANTE				
[REDACTED]				
Pais/Provincia/Cantón/Zona:	ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/URBANA			
Teléfono contacto	[REDACTED]			
Correo electrónico:	[REDACTED]			
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA				
1.1.- Educación Formal				
Año	Título	Institución	Min. Educ./SENESCYT	Tipo
2020	ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPUBLICA	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	2234406	TÍTULO DE TERCER NIVEL EN DERECHO
1.2.- Capacitación Específica:				
1.2.1.- Capacitaciones recibidas				
Fecha	Nombre	Institución	Tiempo	
2017-06-14	JORNADA ACADÉMICA CONSTITUCIONAL Y PENAL,	TIMONEL ACADÉMICO -UNIVERSIDAD LAYCA ELOY ALFARO DE MANABÍ	MÁS DE 32 HORAS	
1.2.2.- Capacitaciones impartidas				
Fecha	Nombre	Institución	Tiempo	
2.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL				
Desde	Hasta	Institución	Cargo	Tipo
2019-01-15	2021-09-24	ASISTENCIA JURÍDICA "CONSULTORIO JURÍDICO AB. CARLOS MANUEL ZAMBRANO GARCÍA"	ABOGADA	EJERCICIO LABORAL - MATERIAS REL
3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA				
Desde	Hasta	Institución	Cargo	Tipo
2019-01-15	2021-09-24	ASISTENCIA JURÍDICA "CONSULTORIO JURÍDICO AB. CARLOS MANUEL ZAMBRANO GARCÍA"	ABOGADA	LIDERAZGO - MATERIAS RELEVANTES
4.- OTROS MÉRITOS				
Año	Descripción	Lugar	Tipo	
5.- ACCIÓN AFIRMATIVA				
f) Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar la postulación;				<input checked="" type="checkbox"/>

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección; y que toda la información proporcionada al CPCCS es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información.

Autorizo expresamente al CPCCS para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso y haga pública la información contenida en mi expediente personal.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



000002



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000003



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador. Merañaketapek Puna Tantanaekymanta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanaekuy
Ujunt Inurtrar
Aents Kawen Takatmainia imia



FORMULARIO HOJA DE VIDA POSTULANTES COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN A CARGO DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Nombres y Apellidos	KERLLY DAYANA REYNOSO BARBERAN
N° cédula de ciudadanía	1350747745
Dirección domicilio	
Dirección de trabajo	
Teléfono domicilio	
Teléfono móvil	
Correo electrónico	

2 EDUCACIÓN SUPERIOR (Títulos formación académica)

Pregrado	Institución Título	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES
Postgrado	Institución Título	
	Institución Título	
	Institución Título	
	Institución Título	

	Trayectoria	Actividad realizada	Derecho y/o derechos humanos defendidos	Periodo de duración	
				Fecha inicial dd/mm/aaaa	Fecha final dd/mm/aaaa
1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	DEFENSA TECNICA	DERECHO AL TRABAJO	12-02-2021	10-03-2021
2					
3					
4					
5					
10					

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

000004



	Nombre del Curso	Institución	Certificación Obtenida	Período de duración		Duración en Horas
				AÑO		
1	JORNADA ACADÉMICA CONSTITUCIONAL Y PENAL	Universidad Layca Eloy Alfaro de Manabí.	PARTICIPANTE	14/6/2017	16/6/2017	40
2	I SIMPOSIO DE ACTUALIZACION DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES	Universidad Técnica de Manabí	PARTICIPANTE	7/2/2020	8/2/2020	40
3	JORNADA INTERNACIONALES DE DERECHO CON ENFASIS EN LOS PROBLEMAS JURIDICOS A RESOLVER A CAUSA DE LA	Asociación de Magistrados de Chuquisaca.	PARTICIPANTE	28/7/2020	1/8/2020	120
4	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL "¿EN QUE CONSISTE EL PROCEDIMIENTO MONITORIO?:"	Escuela de la Función Judicial	PARTICIPANTE	27/5/2021	27/5/2021	2
5	FORMACION JUDICIAL DE ASISTENTES LEGALES, SECRETARIOS EN MATERIA CIVIL- NIÑEZ- MUJER- FAMILIA Y ADOLESCENCIA- PENAL- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR- TRANSITO.	Escuela Legal Ecuador	PARTICIPANTE	1/2/2022	9/7/2022	345
10	LA DECLARATORIA DE LA VALIDEZ PROCESAL	Universidad San Gregorio de Portoviejo	PARTICIPANTE	21/06/22	21/6/2022	4
Suman						511

	Entidad	Cargo Ejercido	Actividades en el Cargo	Período de duración	
				Fecha inicial dd/mm/aaaa	Fecha final dd/mm/aaaa
1	PRIVADO	ABOGADA	ABOGADA LITIGANTE	2/4/2020	10/1/2023
2					
3					
4					
5					

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMBULACIÓN

N. **135074774-5**

CÉDULA DE
CIVILIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES
REYNOSO BARBERAN KERLLY DAYAMA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-01-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

0000005




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **REYNOSO MATUTE LUIS ALBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BARBERAN GERARDO MILVA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO 2016-08-16**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-08-16**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **PORTOVIEJO**
 PARROQUIA: **ANDRES DE VERA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0001 FEMENINO**

40837381



CE: **1350747746**

REYNOSO BARBERAN KERLLY DAYAMA

Signature of the official:

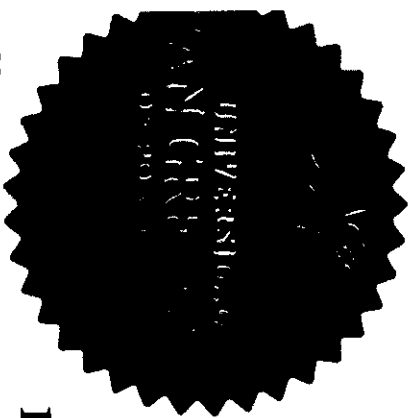
[Handwritten Signature]

SECRETARÍA DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

En su nombre y por autoridad de la Ley,

LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO; Y,

LA CARRERA DE DERECHO

Confieren el título académico de

ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA

A

KERLY DAYANA REYNOSO BARBERÁN

De nacionalidad ecuatoriana, con C.C 1350747745



9000000

Por haber aprobado sus estudios de tercer nivel, de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y demás requisitos establecidos en el Estatuto y Reglamentos de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, haciendo que se le otorguen los derechos que le corresponden al ejercicio profesional.

Portoviejo, 18 de noviembre de 2020

Dra. Ximena Guillén Vivas, Ph.D
RECTORA

Dr. Eugenio R. James Borrero Cruz, Ph.D
VICERRECTOR ACADÉMICO (E)

Dra. Ana Jessenia Ateaga Moreira, Mg.
COORDINADORA DE CARRERA

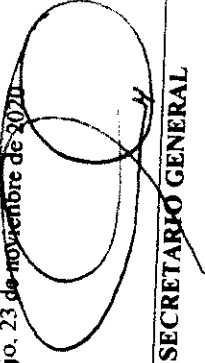
Dr. Marcelo Iván Farfán Ibarra, Ph.D
CANCLER

Ab. Jorge César Cantos Pico
SECRETARIO GENERAL

Refrendación N° 4649396

Acta: 0025.DER-456P Folio: 144

Fecha: Portoviejo, 23 de noviembre de 2020



SECRETARIO GENERAL





0000007

Quito, 10/01/2023

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO



La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que REYNOSO BARBERAN KERLLY DAYANA, con documento de identificación número 1350747745, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: REYNOSO BARBERAN KERLLY DAYANA
Número de documento de identificación: 1350747745
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1060-2020-2234406
Institución de origen	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
Institución que reconoce	
Título	ABOGADA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2020-11-26
Observaciones	

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



0000008

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.



IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

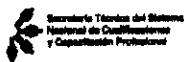
En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

Sandra Paulina Chuquilmarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 10/01/2023 9.56 AM



Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la Institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: REYNOSO BARBERAN KERLLY DAYANA

Número de documento de identificación: 1350747745

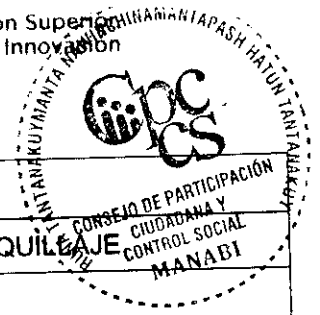
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



0000009

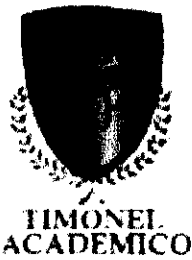


Número de registro SETEC	MDT-6248-CCL-362717
Institución certificadora	HMS_STUDIO & CAROLINA RAMOS ESCUELA DE MAQUILLAJE
Certificado en	MAQUILLAJE
Válido desde	10/09/2022
Válido hasta	10/09/2027
Provincia	MANABI
Cantón	PORTOVIEJO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



*Timonel Académico,
Centro de Estudio Permanente de Derecho
Constitucional, Internacional y Penal,
Juristas Ecuador y con la colaboración de la
Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí*

confieren a:

KERLLY DAYANA REYNOSO

*La certificación de asistencia a la :
Jornada Académica Constitucional & Penal
con una duración de
40 horas académicas, dictado en la ciudad de Manta
durante los días 14, 15 y 16 de Junio de 2017.*

*Dado en Manta, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, el 16 de junio de 2017.*

*Juan Corea Criollo.
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIO
PERMANENTE DE DERECHO CONSTITUCIONAL
INTERNACIONAL Y PENAL*

*Abg. Hernán Angulo Bravo Mgs.
CEO TIMONEL ACADEMICO*

*Helve Angulo
CONSULTA POPULAR
PRESIDENTE*

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Universidad Técnica de Manabí, Facultad de Ciencias de la Salud y el Colegio de Médicos de Manabí

Confieren el presente certificado a:

REYNOSO BARBERÁN KERLY DAYANA

En Calidad de ASISTENTE al:

I SIMPOSIO DE ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Impartido en la ciudad de Portoviejo los días 7 y 8 de febrero de 2020,
en el Paraninfo Paulo Emilio Macías de la Universidad Técnica de Manabí.

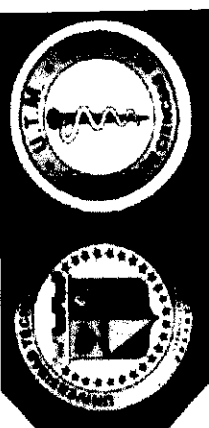
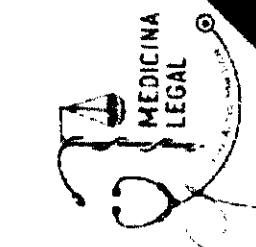
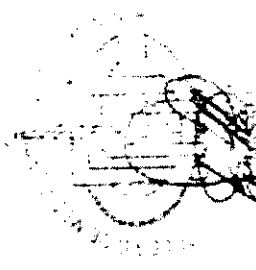
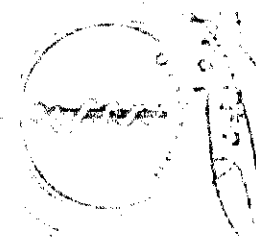
Equivalente a 40 horas académicas y autónomas. Resolución Aval N° UTM-VRAC-019

Vicente Vélez Briones, PhD
Rector U.T.M.

Dra. Yira Vásquez Gilet, Mg.Sc.
Docente F.C.S.

Dr. Gregorio Santana
Presidente C.M.M.

Dr. Rosaldo Eche S.
Docente Medicina Legal



000011

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS
DE CHUQUISACA
AMACH

LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE CHUQUISACA Y EL TRIBUNAL
DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE CHUQUISACA TIENEN EL AGRADO DE OTORGAR EL PRESENTE

CERTIFICADO

Al (a) Sr.(a)

KERLLY DAYANA REYNOSO BARBERÁN

0000012

Por su participación y conclusión satisfactoria en las:

**“JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO CON ÉNFASIS
EN LOS PROBLEMAS JURÍDICOS A RESOLVER A CAUSA DE
LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS”**

Realizado en la modalidad virtual desde

Sucre Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

del 28 de julio al 1 de agosto de 2020 con una carga horaria de 120 horas académicas

PRESIDENTE
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL
DE JUSTICIA DE CHUQUISACA

PRESIDENTE
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
MANABI



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

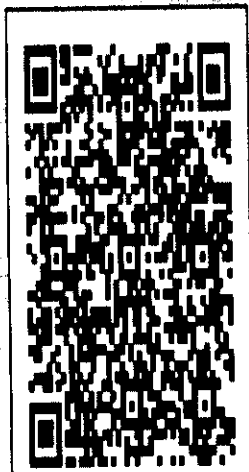


ESCUELA DE LA FUNCIÓN

CONFIERE EL PRESENTE:

CERTIFICADO

KERLLY DAYANA REYNOSO BARBERAN



873e3a00-c27a-11eb-8513-fd8322706127

Por haber participado en el Video-Convensorio Jurídico Provincial

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCEDIMIENTO MONITORIO?

desarrollado el 27 de mayo, 2021
con una duración de 2 horas en modalidad virtual.
Manabí - Ecuador

Dr. Gastón Alexander Velásquez Villamar
DIRECTOR NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Abg. Esp. Sandra Cacedo Galarraga
SECRETARIA ACADÉMICA
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0006014



EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Escuela Legal Ecuador
Asociación Judicial del Guayas
Asociación de la Fiscalía del Guayas y Galápagos



Hace Notorio que:

Ab. Kerly Dayana Reynoso Barberán

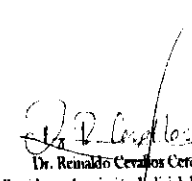

Ha cumplido con los requisitos previstos en la ley, regulados y controlados por la Superintendencia de Compañías, en la modalidad virtual; por lo que le otorga el diploma de:

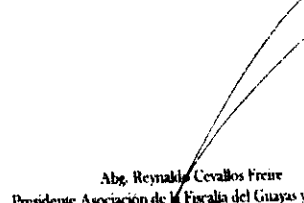
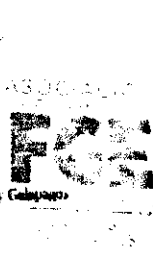
**I PROYECTO JUDICIAL EN ASISTENTES LEGALES, SECRETARIOS
EN MATERIA "CIVIL - NIÑEZ, MUJER, FAMILIA Y ADOLESCENCIA
PENAL - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - TRÁNSITO"**

En virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le correspondan
Iniciado el 01 de febrero del 2022, completando un total de 345 horas curriculares
Firmado y sellado por los señores, Presidentes de ASOCIACIONES DE LA FUNCION PÚBLICA

09 de julio del 2022, Ciudad, Guayaquil -Ecuador.


Abg. Andy Smith Valdeola Cevallos
Presidente Escuela Legal Ecuador



Dr. Renaldo Cevallos Cerdeño
Presidente Asociación Judicial del Guayas



Abg. Reynaldo Cevallos Freire
Presidente Asociación de la Fiscalía del Guayas y Galápagos


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000015



DEPARTAMENTO
EMPRENDIMIENTO, INSERCIÓN LABORAL
Y SEGUIMIENTO A GRADUADOS

USGP



**LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
y EL DPTO. EMPRENDIMIENTO, INSERCIÓN LABORAL Y
SEGUIMIENTO A GRADUADO DE LA USGP**

ENTREGA EL PRESENTE

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN
A:

KERLLY DAYANA REYNOSO BARBERÁN

Por haber asistido a la Conferencia
"La declaratoria de la validez procesal" el día 21 de junio
del 2022 con el expositor Dr. Jorge Luis Mazón,
con duración de 4 horas.

Portoviejo, junio de 2022.

Dra. Ximena Guillén Vivas, PhD.
RECTORA

Ing. Com. Grace Rodríguez L. Mg.
JEFE DPTO. EMPRENDIMIENTO, INSERCIÓN LABORAL
Y SEGUIMIENTO A GRADUADOS

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Portoviejo, 04 de mayo de 2022

0000016



ABOGADO CARLOS MANUEL ZAMBRANO GARCIA

CERTIFICA

Que, el Srta: REYNOSO BARBERAN KERLLY DAYANA, con cédula de identidad nro. 1350747745, laboró en mi oficina legal con el cargo de (ASISTENTE JURIDICA), desde enero 2019 hasta septiembre 2021. Posteriormente prestó sus labores a nombre del CONSORCIO JURIDICO CARLOS MANUEL ZAMBRANO GARCIA, con el cargo de (Asesora jurídica) desde septiembre 2021 hasta abril 2022.

En el transcurso del tiempo trabajado, se desempeñó con responsabilidad, puntualidad y honestidad en todas las funciones encomendadas.

La Srta. REYNOSO BARBERAN KERLLY DAYANA, en honor a la verdad, puede hacer uso de este certificado como bien estime conveniente.

Atentamente,

CARLOS MANUEL ZAMBRANO GARCIA	Firmado digitalmente por CARLOS MANUEL ZAMBRANO GARCIA Fecha: 2022.05.03 23:07:53 -05'00'
--	--

Ab. Carlos Manuel Zambrano García.
ci. 1308882206
nro. Celular. 0992143415

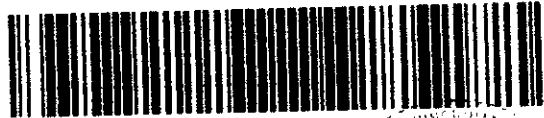
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



0000017



20231301007P00046

Factura: 002-002-000073911



NOTARIO(A) JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ

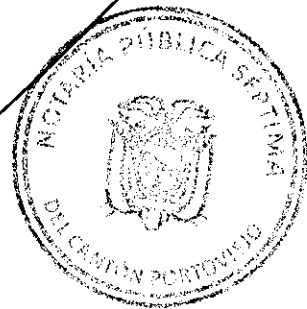
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20231301007P00046					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE ENERO DEL 2023, (12:24)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYNOSO BARBERAN KERLLY DAYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350747745	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

13/2/23

NOTARIO(A) JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



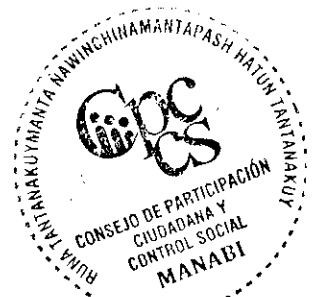
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000018



NÚMERO: 2023-13-01-07-P00046.-

DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE

**LA SEÑORITA KERLLY DAYANA REYNOSO
BARBERÁN.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS.-

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diez de enero del año dos mil veintitrés; ante mí, **ABOGADO JOSÉ RODOLFO ESPINEL ALVAREZ, Notario Público Séptimo del Cantón Portoviejo**, en Terminación de Nombramiento y Funciones Prorrogada, según accion de personal número 2332-DNTH-2019-JT, de fecha 26 de noviembre de 2019, que rige a partir del 12 de diciembre de 2019, emitida por el Consejo de la Judicatura; comparece, por sus propios derechos, la señorita **KERLLY DAYANA REYNOSO BARBERÁN**, de estado civil Soltera, portadora de la cédula de ciudadanía numero **135074774-5**, de nacionalidad ecuatoriana, la misma que fue presentada y devuelta; mayor de edad,

idónea, hábil y capaz

para contratarse y obligarse, a quien de conocer por sus cédula de ciudadanía doy fe.- **SEÑOR/A NOTARIO/A:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una **DECLARACION JURAMENTADA** en los siguientes términos: "En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, perteneciente a la República del Ecuador; a los diez días del mes de enero, del año dos mil veinte y tres, ante mí, Ab. Rodolfo Espinel Notaría/o séptima del cantón Portoviejo, comparecen el/la señora/señora **KERLLY DAYANA REYNOSO BARBERAN**, por sus propios y personales derechos;

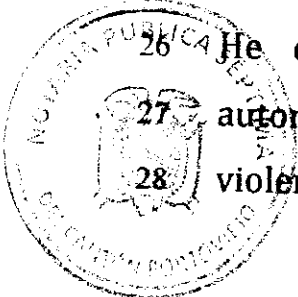


NOTARIA 73
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
Ecuador

1 bien instruido/a por él o la Notario/a sobre el efecto y resultados
2 de esta escritura pública a la que comparece de una manera libre y
3 voluntaria. La o el compareciente declara ser de nacionalidad
4 ecuatoriana,

5 legalmente capaz de contratar y
6 obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
7 presentado su documento de identidad, con pleno conocimiento
8 de la gravedad del juramento y de las penas de perjuicio declara:
9 "Yo KERLLY DAYANA REYNOSO BARBERAN,, de conformidad a lo
10 establecido en el "REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS
11 DE SELECCIÓN" y el "REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN Y
12 DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA
13 DEL PUEBLO", publicado en el Registro oficial Nro.37 del 6 de
14 abril de 2022, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-
15 008-2022-826 09- 03-2022, declaro bajo juramento que no estoy
16 incurso/a en las siguientes prohibiciones e inhabilidades: UNO:
17 No me encuentro incurso/a en interdicción judicial, mientras ésta
18 subsista, salvo en el caso de insolvencia o quiebra que no haya
19 sido declarada fraudulenta; DOS: No he recibido sentencia
20 ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras
21 esta subsista; TRES: No mantengo contratos con el Estado como
22 persona natural, socio, representante o apoderado de personas
23 jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre que el contrato se
24 haya celebrado para la ejecución de obras públicas, prestación de
25 servicios públicos o explotación de recursos naturales; CUATRO:

26 He cumplido con medidas de rehabilitación resueltas por
27 autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por
28 violencia intrafamiliar o de género; CINCO: No he ejercido

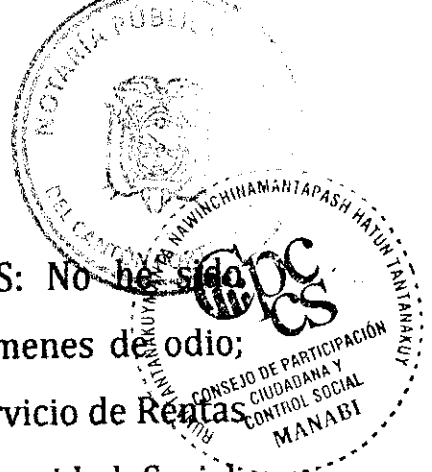


0000019



NOTARIA 73
PORTOVIEJO - MANABÍ
ECUADOR

1 autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; SEIS: No he sido
2 sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio;
3 SIETE: No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas
4 Internas, ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
5 OCHO: No he sido, en los últimos cinco años, afiliado/a, adherente
6 o dirigente de partidos o movimientos políticos inscritos en el
7 Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una
8 dignidad de elección popular en el mismo lapso; NUEVE: No soy,
9 ni tampoco fui en los últimos treinta meses jueza / juez de la
10 Función Judicial, ni miembro del Tribunal Contencioso Electoral,
11 ni miembro del Consejo Nacional Electoral, ni Secretario/a de
12 Estado, ni Ministro/a de Estado, así como tampoco he sido
13 miembro del servicio exterior, o autoridad gubernamental del
14 nivel jerárquico superior desde el quinto grado; DIEZ: No soy
15 miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en
16 servicio activo, ni representante de cultos religiosos; ONCE:
17 No adeudo dos o más pensiones alimenticias, ni mantengo
18 obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto
19 Ecuatoriano de Seguridad Social; DOCE: No soy cónyuge, ni tengo
20 unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de
21 consanguinidad o segundo de afinidad con el Presidente,
22 Vicepresidente de la República, miembros del Consejo Nacional
23 Electoral, miembros del Consejo De Participación Ciudadana
24 y Control Social, funcionarios inmersos en la verificación de
25 requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes, y autoridades
26 gubernamentales del nivel jerárquico superior desde quinto
27 grado, que se encuentren en funciones a la fecha de mi
28 postulación; TRECE: No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho,



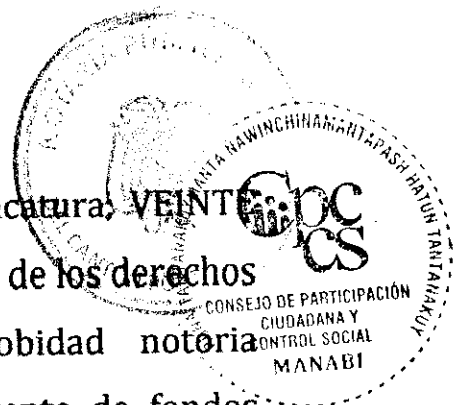
1 ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o
2 segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma
3 Comisión Ciudadana de Selección; CATORCE: No he sido consejera
4 o consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control
5 Social en los últimos dos años; QUINCE: No poseo, directa o
6 indirectamente, a través de mi cónyuge ni a través de parientes
7 del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, bienes,
8 capitales, inversiones, fondos, acciones, participaciones de
9 cualquier naturaleza en jurisdicciones o regímenes considerados
10 como paraísos fiscales; DIECISÉIS: No subsiste en mi contra
11 sentencia ejecutoriada del Tribunal Contencioso Electoral por
12 infracciones tipificadas en la Ley Electoral y de Organizaciones
13 Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia-
14 sancionada con la suspensión de derechos políticos y de
15 participación; DIECISIETE: No he sido sancionado con destitución
16 por responsabilidad administrativa ni tengo sanción en firme por
17 responsabilidad civil o penal en el ejercicio de funciones públicas,
18 sin que me encuentre rehabilitado; DIECIOCHO: No me encuentro
19 inmerso en alguna de las inhabilidades, impedimentos o
20 prohibiciones para el ingreso o reingreso al servicio público;
21 DIECINUEVE: No haber sido condenado o condenada por
22 sentencia ejecutoriada a pena privativa de libertad, por delitos de
23 violencia contra la mujer y otros, mientras esta subsista; VEINTE:
24 No haber sido sancionado o sancionada por delitos de lesa
25 humanidad; VEINTE Y UNO: No haber sido condenado mediante
26 sentencia ejecutoriada por la comisión de cualquier delito o por
27 sentencia que declare la violación a los derechos humanos o de la
28 naturales; VEINTE Y DOS: No estar suspendido del ejercicio

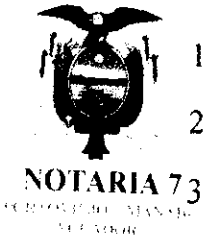
0000020



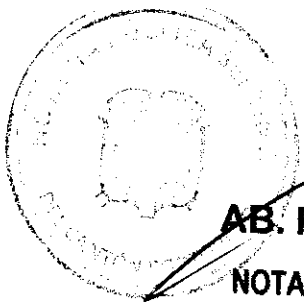
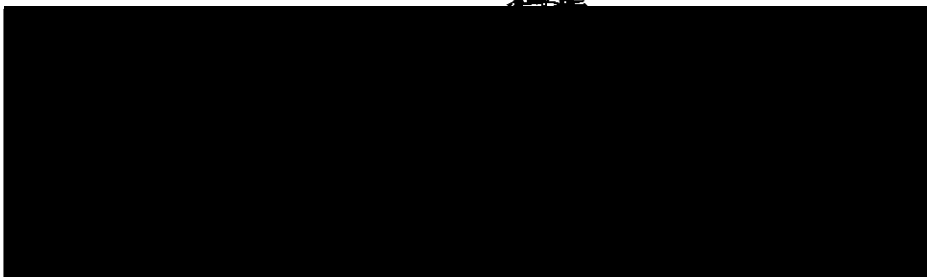
NOTARIA 73
PORTO VIEJO - MANABI
ECUADOR

1 profesional establecido por el Consejo de la Judicatura; VEINTE
2 Y TRES: Acreditar amplia trayectoria en la defensa de los derechos
3 humanos; VEINTE Y CUATRO: Acredito probidad notoria
4 reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos
5 públicos; y he desempeñado eficientemente en la función privada
6 y/o público; VEINTE Y CINCO: Reconocido prestigio que evidencia
7 compromiso cívico y de defensa del interés general. VEINTE Y
8 SEIS: Declaro estar en goce de los derechos de participación
9 conforme lo determina el numeral 2 del artículo 12 del
10 Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección; VEINTE Y
11 SIETE: Declaro no estar incurso en lo determinado en el último
12 inciso del artículo 13 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas
13 de Selección; VEINTE Y OCHO: No estoy incurso/a en las demás
14 prohibiciones que determina la Constitución de la República
15 del Ecuador y la ley. Autorizo expresamente al Consejo de
16 Participación Ciudadana y Control Social, para que acceda a mis
17 datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen
18 todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de
19 la información declarada en el presente instrumento y toda la
20 documentación por mi entregada como postulante a la Comisión
21 Ciudadana de Selección, encargada de llevar a cabo el proceso de
22 selección de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo. En
23 caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar incurso en
24 cualquiera de las inhabilidades aceptado quedar excluido/a
25 automáticamente del proceso de conformación de la Comisión
26 Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el proceso de
27 selección de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo. .-
28 Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad".- HASTA





1 AQUÍ LA PRESENTE DECLARACIÓN JURAMENTADA, la misma
2 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal e
3 incorporada al protocolo de esta Notaría.- Para el otorgamiento de
4 la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de
5 los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al/la
6 compareciente íntegramente por la Notaria en alta y clara voz,
7 aquella se afirma a ratifica en el total de su contenido, para
8 constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo
9 cual doy fe".- Firmada Abogada Kerlly Dayana Reynoso Barberán.
10 Matrícula 13-2020-140. Foro de Abogados.- Hasta aquí el
11 contenido de la minuta.- Leída que le fue a la compareciente por
12 mi, el Notario Público, la misma que se ratifica y firma conmigo en
13 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
14



AB. RODOLFO ESPINEL ALVAREZ
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0006021

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1350747745

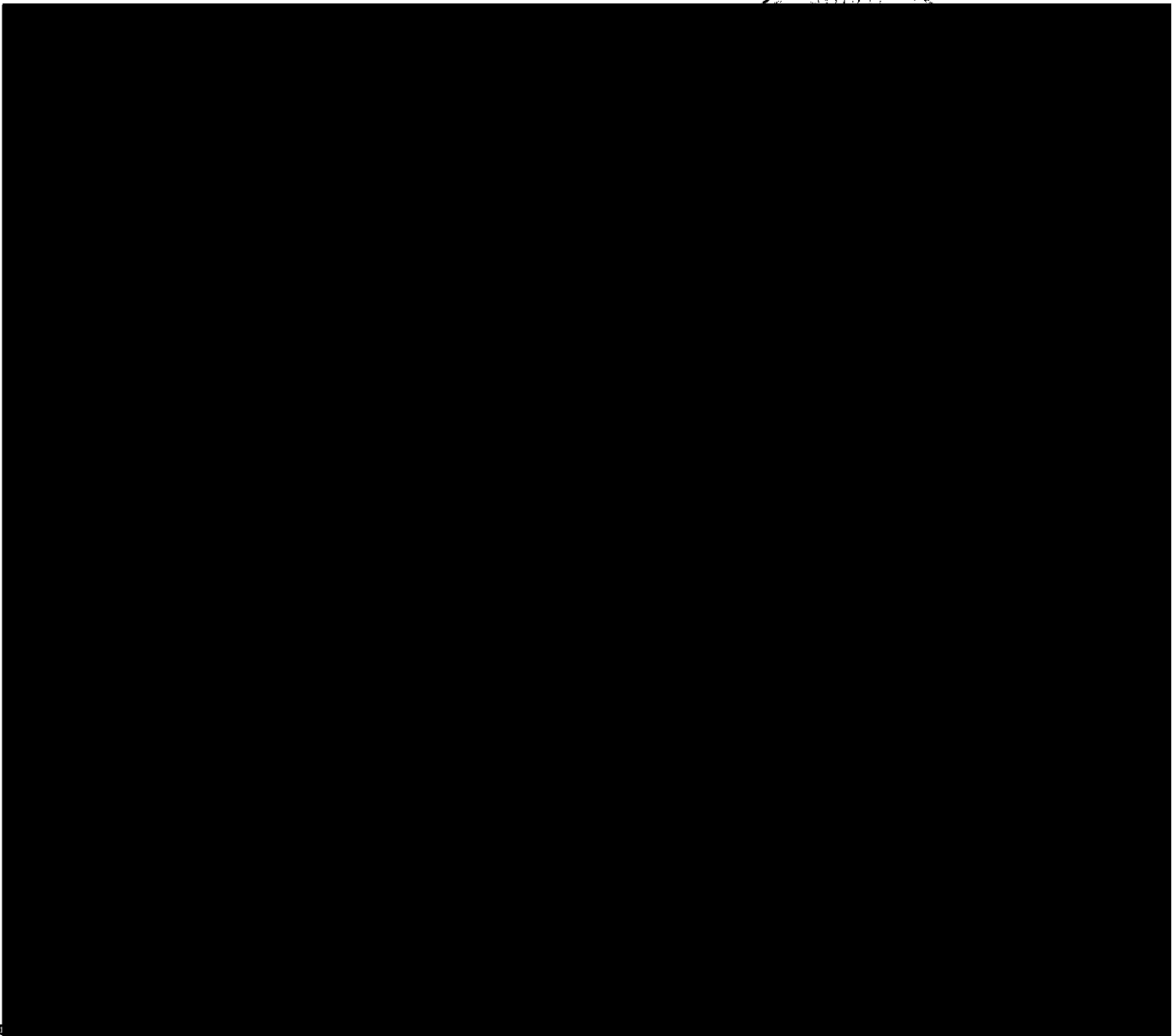
Nombres del ciudadano: REYNOSO BARBERAN KERLLY DAYANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA



N°



235-814-65983

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **REYNOSO MATUTE LUIS ALPONSO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BARBERAN CEDAÑO M. YA MIRELLA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO**
2015-03-16
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-03-16**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 135074774
APELLIDOS Y NOMBRES **REYNOSO BARBERAN KERLLY DAYANA**
LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI PORTOVIEJO**
FECHA DE NACIMIENTO **1997-01-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

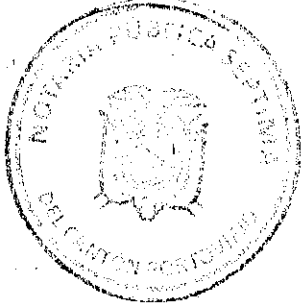
CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**
CIRCONSCRIPCIÓN 2
CANTON **PORTOVIEJO**
PARTELLA **ANDRÉS DE VERA**
ZONA 1
JURATA **0059 FEMENINO**



REYNOSO BARBERAN KERLLY DAYANA



[Handwritten signature]

DOY FE: Que esta copia es Igual a su original.

11 DE ABRIL DE 2021

Ab. Rodolfo Espinel Álvarez.
NOTARIO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN ESTA CIUDAD
DE PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN. -



Rodolfo Espinel

Ab. Rodolfo Espinel Álvarez
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
CANTÓN PORTOVIEJO